

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 23 FEB 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 419 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Informe de Inspección Municipal N°11 de fecha 22 de enero del 2016. Memo N°90 del 14 de diciembre del 2015 del Departamento de Rentas Municipales. Solicitud de Ingreso de Rentas Municipales N°271 de fecha 10 de diciembre del 2015. Declaración Jurada Notarial D.P.T. de fecha 28 de agosto del 2015. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Karim Orfaly Maluk. Fotocopia por ambos lados de Rut de Mirak Spa del SII. Conservador de Bienes Raíces de Concón, Certificado de Dominio Vigente de fecha 28 de agosto del 2015. Protocolización, Constitución de Sociedad por Acciones "Mirak SpA" de fecha 14 de marzo del 2014, Repertorio N°3.088-2014. Protocolización Extracto, Constitución de Sociedad por Acciones "Mirak SpA" de fecha 04 de abril del 2014, Repertorio N°4.029-2014. Mi Información Tributaria, Mis Datos del SII. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Formulario 22, Año Tributario 2015, Impuestos Anuales a la Renta del SII. Certificado de Avaluó Fiscal del SII. Rol Semestral de Contribuciones Bienes Raíces 2015 del SII. Croquis de ubicación. Fotografía fachada. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO ✓			
AL CONTRIBUYENTE:	KARIM ORFALY MALUK ✓			
R.U.T. N°	76.101.394-7 ✓			
GIRO:	SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.			
DOMICILIADO EN:	ENTRELOMAS N°50, DEPTO. 1901, TORRE B, CONCÓN			
ROL N°:	617-190			
SEMESTRE	2° SEM. 2014	1ER. SEM. 2015	2° SEM. 2015	1ER.SEM.2016
PATENTE	\$ 21.089.-	\$ 21.623.-	\$ 21.750.-	\$ 22.294
ASEO	\$ 0.-	\$ 0.	\$ 0.-	\$ 0.-
PROPAGANDA	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-
TOTAL	\$ 21.089.-	\$ 21.623.-	\$ 21.750.-	\$ 22.294.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

OSG/M/LEG/PEM/CMG/rqn.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

